LA PRENSA

DIRECTOR-REDACTOR: Manuel María Sanchez. REDACTOR: Hugo Boria.

AÑO I — Quito, (Ecuador) Sábado 6 de Noviembre de 1909. — Núm. 74

BIBLIOTECA NACIONAL QUITO

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración:

Carrera Mejía, casa Núm. 16 letras, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año..... $ 10,00
Por un mes, á domicilio..... 1,20
Por un mes, en la Administración, 1,00
Número suelto..... 05

AVISOS Y REMITIDOS

Avisos: precios convencionales.
Remitidos: por una columna..... $ 40,00
Por media columna..... 20,00
Por un cuarto de columna ó menos 10,00

Para todo lo relacionado con este periódi, se dirigirá al Administrador Sr. Dn

Ricardo Jaramillo

El triunfo del Patriotismo

Cuando, en la fecha centenaria, sin pretensiones de ningún género—pues no se avienen ellas con nuestro carácter tornamos al campo del diarismo y emprendimos la publicación de esta hoja, manifestamos que nuestro único anhelo era laborar, en la medida de lo posible, por el bienestar del pueblo ecuatoriano.

Nos sentíamos fuertes, no por nuestras facultades—escasas y débiles, en verdad—sino por la bondad misma de la Causa que defendíamos, porque salíamos por los fueros de la Verdad, de la Justicia y de la Ley.

Y, á raíz casi de la aparición de nuestro diario, se presantó al Congreso la propuesta de D. Ernesto Franco, representante de la Ethelburga Sindycate Limited. Esa propuesta constituía, por sí sola, una irritante ofensa para la dignidad nacional y era un peligro para nuestra autonomía y un desastre político y economico. Así lo comprendimos nosotros, y dimos la voz de alerta, é iniciamos campaña contra aquel famoso proyecto, en cumplimiento de un sagrado deber de patriotismo.

Desigual era la lucha entablada, desigual por las tristes circunstancias que hemos estado y estamos atravesando, cuando han bastardeado los espíritus y se han atrofiado muchos caracteres, desigual porque, á veces, el poder del oro prevale sobre el de la razón.

Teníamos fe, empero. en el éxito final. Cierto que sabíamos que era grande la sugestión del oro, domador de voluntades, cierto q' no ignorábamos la eficacia de las ofertas tentadoras; pero cierto también que confiábamos en que no estuvieran perdidos, en lo absoluto, el decoro nacional y el amor á la Patria, en el general y espantoso naufragio de las conciencias.

Hicimos un llamamiento á la opinión ilustrada del país, y ella acudió á ese llamamiento y las más distinguidas personalidades de los diversos bandos políticos, aquellas que encarnan el talento y la experiencia sabia, aquellas que, con la autoridad de su palabra, podían expresar el sentir de la República toda, aportaron el contingente de sus luces y de sus conocimientos. Fue algo como un plebiscito condenatorio de la gran finanza.

En todos sus aspectos se estudió el problema y en todos sus aspectos se probó *con claridad que deslumbraría á un ciego*, la inconveniencia de aquella judaica operación.

El buen sentido y el patriotismo han triunfado, al fin, y hoy podemos decir, con verdadera satisfacción, que no se llevará á efecto el contrato de empréstito y de recaudación. La Nación lo rechaza, y sus autores y fautores no se han atrevido ni se atreverán á presentarlo al Senado, pues saben que la sensatez imperará en los legisladores de esta Cámara, que no podía ni puede, en manera alguna, contraer tan tremendas responsabilidades ante la Historia.

Felicitémonos, compatriotas, por esta victoria de la razón y del derecho. Semejante resultado es consolador. Aun tenemos República, aun hay esperanzas de que el organismo político, atacado de terribles morbosidades, se regenere por el patriotismo. Exangüe está y esquilmado nuestro pueblo, pero en el alma de ese pueblo no ha muerto, nó, el sentimiento de su honor.

La voz de la opinión, reina del mundo como lo dijo Pascal, se ha dejado oir poderosa é indignada, en el seno de las cámaras, donde una noble minoría ha luchado virilmente, y, fuera del recinto del Congreso, en todas partes, porque han manifestado su reprobación todos los ciudadanos que aman al país, desde el sabio jurisconsulto de fama continental hasta el menestral humilde y honrado que moja el taller con el sudor del trabajo cuotidiano.

Felicitémonos, compatriotas, y estimulémonos. Este triunfo del sentimiento público es demasiado significativo, nos está probando que cuando el patriotismo, al amparo de la ley, se exterioriza, cuando el pueblo soberano, que no siempre ha de ser un rey de burlas, no quiere que se conculquen sus derechos, resultan estériles y vanos el poder de la fuerza y el poder menguado del oro corruptor y despreciable.

Fracaso del Empréstito

Para la impotencia es un específico milagroso el

Clorhidrato de Yohimbina

Acaba de llegar á la *Botica Americana* del señor

Isaías Vitori.

Plaza de Sucre (Santo Domingo).

Importante

Para conocimiento de todos los miembros de la Sociedad Funeraria Nacional, se hace saber que la agencia y el salón de la colecta del 1º y 2º domingo de cada mes, tendrá lugar en la casa del Sr. Dr. Ramos, carrera de Guayaquil, donde se ha tomado un departamento más central, comenzando desde el 7 del presente mes de Noviembre.

Quito, Nvbre. 4 de 1909 15 v.

NOTABLE ACONTECIMIENTO

Un completo y espléndido surtido de casimires de magnífica calidad y de las mejores fábricas, sombreros finos corbatas del mejor gusto acaban de llegar á la Sastrería de

Luis Miguel Molina

Carrera Guayaquil, Nº 54 letra A. y B.

Boletin de la revolución

Para que sepa toda la nación

Ciertos jefes con algunos jóvenes particulares han tomado las alturas del olvido por noveniar á cancelar sus pequeñas cuentas en la sombrerería de Juan J. Toledo & Cía: que al no venir á cancelar pronto sabrá todo el publico los nombres de estos revoltosos; que con los grados, empleos y señales particulares los anunciaré para que sepa todo el público y no les confíe ni una copa de ese buen «Barahona».

Si pronto no cancelan esos nombres van á saberlo toda la nación.

Estudio Central DE Balarezo y Cordova

ABOGADOS--Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa Nº 70—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Córdova" N. 279.
"Balarezo Dr. Manuel R." (su casa) Nº 300.
"Córdova Dr. Gonzalo S." (su casa) Nº 208.
Dirección telegráfica, "Estudio Central".—Apartado de correo N. 290.

Horas de Despacho Público, de 1 á 3 de la tarde.

Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos á la Sociedad "Balarezo y Córdova" ó particularmente á cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Córdova.

Los poderes se conferirán á los dos socios conjuntamente ó á uno solo de ellos; mas no á la firma social.

GRAN HOTEL

Teléfono—122—Quito—Ecuador—Apartado 131

Carrera García Moreno—Frente á la Iglesia de la Concepción

El único de primera clase en la República

Servicios completos de restaurant, cantina, etc. etc.

Piezas y departamentos á todo gusto

Se admiten abonos al restaurant á las precios siguientes:

Abono mensual..... $1. 36,00.
Tarjetas de 60 comidas..... „ 36,00.

Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.

Licores, conservas, etc., todo legítimo y barato.

Agustín Cabezas G.

ACABA DE RECIBIR

las siguientes novedades:

Guantes de piel de Suecia blancos y negros para señora, batas de lana de los Pirineos, sacos y matinees también de lana, nuevo surtido de calzado negro, delantales y mandiles para señoras y niñas, medias caladas blancas, negras y de color, baberos de fantasía y de marroquín, batas de seda, cinta angosta de terciopelo de seda, guantes de hilo de Escosia, imitación piel, faldas estilo sastre baratísimas y otros artículos para señoras, señoritas y niñas.

Ademas, un gran surtido de camisas finísimas blancas y de color, cuellos y puños, pañuelos de hilo, paraguas y ternos interiores para hombres.

Los más finos y lindos calcetines de hilo de Escosia que han venido á esta plaza.

Gerveza "Chivo"

á 31 sucres caja de 36 botellas
á 30,50 sucres caja de 60 medias botellas

VENDE

Guillermo Camargo L.

[FRENTE AL BANCO PICHINCHA]

Quito, Setiembre 30 de 1909. [30 vcs.]

Enciclopedia Universal Ilustrada

Diccionario Ilustrado Hispano—Americano

La obra constará aproximadamente de 40 tomos; de los cuales ya se han publicado 5.

Regularmente sale á luz un tomo cada tres meses.

Cada tomo vale 12 sucres y 40 centavos de franqueo, valor pagadero al recibirlo.

PROFUSA CIRCULACION

J. Espasa.—Editor.—Barcelona.

Agente en Guayaquil.—Janer é Hijo.

Comisionados en Quito para recibir suscripciones.—LUIS A. VALDEZ y en la "LIBRERIA AMERICANA" de Antonio Lucio Paredes, Sucesor.—Carrera de García Moreno Núm. 52, Letra C.

Se reparten gratis los prospectos y avisos.

El Libro Prospecto está á la vista.

Quito, Stbre. 17.—1 m.

Librería y Papelería "Sucre"

Bajos del Palacio de Gobierno (1ª Tienda)

A esta acreditada librería han llegado infinidad de texto y obras de consulta para Universidades, Colegios, Escuelas Normales, de Bellas Artes y Elementales.

Estupenda realización de 30.000 volumenes en todos los ramos del saber; obsequios á los compradores. Solicitos Catálogos.

DIRECCION:
Bonifacio Muñoz.

Apartado Nº 315.—Quito, Stbre. 30.—1 m.

La Comercial Nacional

La Cámara de Senadores dió ayer una resolución que le honra mucho, muchísimo, tanto más cuanto que para ello fué unánime el voto de ese alto Cuerpo, exceptuándose apenas cuatro de los ancianos, cuyamente (de los cuatro) no se dejó herir todavía ni aun por los deslumbradores rayos de luz que brotaron de los labios de los *coaligados*.

Aunque en pequeña escala, el Poder Ejecutivo se anticipó á poner en práctica el sistema de entregar la recaudación de las rentas nacionales á Compañías de negociantes, dictó al efecto un Decreto en el mes de Agosto de 1907 y celebró en seguida con la Compañía Nacional Comercial el contrato de recaudación que tanto dió que hacer á los comerciantes, de Guayaquil especialmente.

Ese contrato era nulo, con nulidad absoluta: el Congreso del año pasado lo reconoció así y resolvió q' el Poder Ejecutivo reasumiera las rentas entregadas á la Compañía; y sin embargo, el Gobierno ha seguido dando ejecución al contrato durante todo el año, bajo el pretexto de que sólo al Poder Judicial tocaba declarar aquella nulidad. No quiso fijarse el Gobierno en que las rentas nacionales no son especies ni cosas materiales susceptibles de posesión: ellas no son sino el derecho que día á día va adquiriendo el Estado, de cobrar impuestos á ciertos individuos particulares, en tanto que estos individuos ejecuten actos sujetos á dicho pago, conforme á las leyes preexistentes.

La presencia de una persona extraña á la administración pública, en las funciones de la propia administración, entraña tolerancia, ó aquiescencia positiva y permanente por parte del Poder Público al cual toca el ejercicio de esas funciones según el mecanismo político establecido. Es una nueva entrega de hecho que cada día va consumándose. y cuya cesación no significaría jamás un despojo, sino simple abstención de esa nueva entrega ilegal.

¿Qué diríamos si por contrato se concediese á un individuo el cargo de gobernador de una provincia, por ejemplo, por tiempo fijo, como el de uno, dos ó más años,?—¡Diríamos acaso que mientras el Poder Judicial no declare por sentencia ejecutoriada la nulidad de semejante contrato, el Poder Ejecutivo está obligado á conservar á ese gobernador contratado, so pena de cometer un despojo si ejerce de hecho su facultad constitucional de nombrar otro gobernador!

Con todo esto, la Cámara de Diputados aprobó en días pasados un proyecto de ley que ordena la ratificación del sobredicho contrato celebrado con la Compañía Nacional Comercial. De este modo el Poder Legislativo incurría en la misma falta en que incurrió el Presidente de la República.

Mas la Cámara del Senado, á iniciativa de los nobles patricios, Juan Benigno Vela, leader de los radicales de la Cámara; y Rafael María Arizaga, personaje de igual importancia respecto de los conservadores, volvió á declarar que el contrato era inconstitucional, con lo que resulta virtual y definitivamente negado el mencionado proyecto de ley, puesto que lo inconstitucional y absolutamente nulo no puede ser ratificado ni aun con el consentimiento de las partes.

A menos que los de la Causa se contradigan y aprueben el proyecto cabalmente por haber declarado ellos mismos que era inconstitucional su contenido.

A la Nación le toca reasumir sus derechos en esta materia y dejar que la Compañía contratante ejerza por ello las acciones de que se creyere asistida, con la seguridad de que la Nación triunfará. Es la única solución digna y honrosa.

Gabriel I. Araujo M

Da consultas de Medicina y Obstetricia gratuitamente á los pobres de 3 á 4 p. m.

Calle Maldonado Nº 7.

Nupcias eternas

Pálida y vestida de luto riguroso, llora la joven viuda, sentada sobre un montón de piedras, único resto del espacio de un día.

Clama con vehemencia al Angel de los sepulcros, y el Angel se la aparece, lucient como la llama, armado de un dardo encendido, y le dice:

—Qué quieres?

Y la niña responde sin conmoverse:

—Si eres no nacido, si vienes de lo alto, y eres el fuego y la luz de Dios, bien debes saber mi deseo: ¡concédeme lo que ansío!

Y el Angel clava el dardo entre las toscas piedras del túmulo; y al punto, brotan una Cruz alabastro y un ciprés y una yedra que lo entrelaza: y dice el Angel á la niña:

—¿Quieres más?

Y ella al Angel:

—Bien lo sabes! Más, mucho más!....

Y el Angel hunde más adentro el dardo, y surge del fondo del sepulcro una paloma blanca, que revuela ansiosa en torno de la niña, y el Angel vuelve á preguntar:

—¿Qué quieres ahora?

Y la niña responde sin vacilar, corriendo y alargando los brazos, para asir á la paloma:

—Sabes lo que yo anhelo!.... Dámelo al punto y sin tardar!

Y el Angel saca el dardo de la tierra y lo clava en el corazón de la niña; y la niña, con la paloma en las manos, cae en repentino desmayo, y quédase dormida, profundamente dormida....

Y vuelan al cielo dos palomas....

MIGUEL MORENO.

CARLOS MONTEVERDE R.
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la casa chica que fué de la señora Luz Echanique hoy de la señora Rosario Alban v. de Mora, frente al Palacio de Justicia.

Noticias Universales

ALEMANIA

Berlín, 4.—Debido al alto precio que ha adquirido últimamente el algodón, los alemanes expertos en la industria textil están dedicando su atención á otras fibras que puedan sustituir á esta materia.

Una Compañía de Tejidos de Chemnitz ha tenido buen éxito hilando la fibra del contenido de las semillas del «kapok», un árbol tropical de algodón de seda que en su estado natural no puede hilarse debido á su extrema fragilidad. El profesor Goldberg, residente en Chemnitz, ha ideado sin embargo un método especial para tratar estas semillas y hacerlas fáciles de hilar, presentando sus hilos el aspecto de una fibra suave de seda que antes de ahora se ha venido usando para rellenar los muebles de fantasía.

GRECIA

Atenas, 4.—Cuatro buques de guerra ingleses han llegado á Phalerum, cerca de sitio donde ha ocurrido la rebelión. Aun no se sabe el paradero de Tibaldos. Todos los periódicos condenan el movimiento revolucionario y piden fuertes castigos para sus autores.

El Primer Ministro Mavrokhalis ha dicho que el gobierno considera en la actualidad un proyecto de ley reduciendo el número de años en que los ciudadanos puedan prestar sus servicios á la patria. El rey ha invitado á la Liga Militar para formar el gabinete de común acuerdo. El gobierno ha adquirido un acorazado en los arsileros de «Orlando», en Liorna, Italia.

Atenas, 4.—Se presume que el gobierno disimulará la huida del teniente Tibaldos, cabecilla de la revolución y la de sus compañeros, pues su arresto ocasionará dificultades por la circunstancia de ser Tibaldos perteneciente á distinguida familia, no atre.

OSCAR CONTAG, cervecero alemán de primera clase

Pone en conocimiento del respetado público quiteño que habiendo ya celebrado un nuevo contrato con los propietarios de la fábrica de cerveza y hielo **Maulme & Granger Sucesores**, se encuentra ya actualmente al frente de ella como su jefe cervecero, y ofrece á su distinguida clientela presentar después de un mes, á más tardar, una cerveza muy superior á cualquier marca extranjera, sin excepción.

PLUMADAS

Se van los Demóstenes.—Sic transit gloria causae.—Reparto de prebendas.—El sueño de don Mamerto.—Con las narices largas.—Viajes, banquetes, viruelas, alfarismo y otras menudencias.

Tras uno y otro escándalo,
tras una y otra prórroga,
se van ya los Demóstenes,
se va ya la bubónica.

Si, señores, la cosa se acaba, según parece; se acaban por fin, las augustias del esquilmado Tesoro y las augustias, más horribles todavía, de la República entera,

se acaban ya las sesiones,
mejor dicho, las funciones
de la *troupe* gobiernista,
se nos pierden ya de vista
las ilustres cicerones.

Dos días más, apenas dos días, y—felicísimo acontecimiento, digno de ser celebrado al són de todos los instrumentos imaginables, de cuerda y soplo—quedarán desiertos los salones de la impropiamente llamada Representación Nacional, vacías las curules de los dignísimos y reverendísimos legisladores, limpio de colillas el pavimento y de definidos, la barra,

todo en calma, en sosiego,
todo en paz grata,
sin garrotes afuera,
ni adentro *lata*

Sic transit gloria Causas! Hoy podemos aún contemplarles, con agradecidos y cariñosos ojos, á esos eminentes varones, de grave y respetable continente, de actitud magestuosa y cuasi augusta que, con elocuente verbo, han abogado por la Regeneración que nos trajo, en ese enero de marras, el Viejo Luchador y por la otra Regeneración que nos ha querido pero no ha podido traer la maravillosa y desinteresadísima Ethelburga. Mañana las interesantes personitas de los *patres* brillarán sólo allá, en sus casitas, si—cosa no improbable—el reconocido y dadivoso Ejecutivo, con mano liberal—lo único de liberal que tiene—no procede, en compensación á los muchos y buenos servicios que esos señores le han prestado, á distribuirles sendas gobernaciones, jefaturas políticas y de cuerpos, tenencias y comisarías y hasta una que otra portería á los menos afortunados y verbosos,

á Pazos, á Peralta y á Molina,
trinidad admirable y peregrina.

Desde luego, ellos no tienen la culpa de eclipsarse ante nuestras miradas, ellos nos dan con la ausencia, muy á pesar suyo, contra su voluntad, con sincero y muy grande pesar. Ah! si el cuadernillo aquel, que se llama Constitución de la República, les autorizara para estar prorrogando indefinidamente sus reuniones, ya verían ustedes como nos darían el placer de tenerlos de por vida en esta venturosa ciudad de San Francisco de Quito, gordos y lúcidos, radiantes de rostro y de indumentaria,

percibiendo, á diario, dieta
de hasta veinte patacones,
aunque tengan fortunones,
como el amigo Larreta.

Ah! si pudieran, si pudieran....: pero desgraciadamente no pueden ni les anima la esperanza de un Congreso Extraordinario. ¡Para qué ya cste! Los hubiera habido, no sólo uno, sino ciento, á existir probabilidades de éxito para la donación que trataba de hacérsele á la Ethelburga; pero, como las uvas estaban verdes y bien verdes, como el asunto no marchaba derecho ni mucho menos, como las idas, venidas, compraventas, ofertas, empeños, halagos, amenazas y otros medios de reconocida moralidad resultaban inútiles, tan inútiles como la carabina de Ambrosio,

en las altas esferas oficiales,
han resuelto, al palpar el desengaño,
despachar á esos chicos tan leales
y hacer las cosas en el próximo año.

Lo que estaba ocurriendo no era para menos, pues hasta algunos caballeros, á quienes se juzgaba como incondicionales apoyadores del Gobierno, se resistían á aprobar el negociado. El otro día nos refería un nuestro amigo la impresión espantosa que le causó á cierto representante un sueño que tuvo. Es el caso que don Mamerto—le llamaremos así al legislador—deliraba por la Ethelburga, pues tenía grandes esperanzas de que la tutora y curadora le diera una buena colocación en alguna aduana. Como sólo en esa prebenda vivía pensando, ni de que estaba entregado en brazos de Morfeo se le apartaba del magín la idea. Y sucedió que el último de los sueños ethelburgueses fue terrible. Entre ronquido y ronquido, el buen señor se vió ya empleado en la tal aduana. Entraban y entraban al puerto mercaderías en prodigiosa cantidad, en cantidad tal que no parecían sino que las hubiesen traídocien barcos mercantes, pero los enormes bultos no eran conducidos á la Aduana, ¡ban caminito de casas particulares. «Cómo es esto—se decía don Mamerto—ésto es una incorrección, esto es una iniquidad. Contrabandicos á mí! Nequaquan, no es el hijo de mi padre el que ha de dejar que así se perjudique á mis excelentes patrones del Sindicato. Los persigo, los cojo, los pillo, los castigo, los contramato á esos pícaros defraudadores». Y don Mamerto, en sueños por supuesto, corría tras los bultos y los conductores, jadeante de fatiga é iracundo. Les cerró, al fin, el paso y, hecho unas pascuas, se disponía á escarmentar á los contrabandistas. «Señores patrones de la Ethelburga, vengan ustedes acá, vengan á ver esta presa que acabo de hacer» gritaba el estimable don Mamerto, ganoso de los aplausos y de algo más que los aplausos de nuestros tutores.

Se acercaron estos, pero ¡lo elogiaron, le abrazaron, le premiaron al digno sujeto! Quién lo que hicieron fué propinarle una tunda, mejor administrada que los estacazos de los yanguéses, porque eran ellos, los del Sindicato, los que así introducían mercancías, ellos los que estaban apoderados del comercio, ellos los que se habían extendido en la República como una gota de aceite derramado en un papel.

Naturalmente, la imaginaria zurribanda le hizo abrir, material y moralmente, los ojos al estimable don Mamerto y hoy brama de ira con solo oír el nombre de los Ethelburgas.

Con que, dígannos ustedes si, estando tan poco caliente el horno, en el Senado, les habrá quedado gana á los activísimos individuos de la finanza, para meter allí la torta del negocito.

Que optaron-claro se notaal final de la jornada,
por prudente retirada
que equivale á una derrota.

Tras repetidas descargas
se les escapó la presa
y haber quedado les pesa
con las narices muy largas.

¡Qué les restaba que hacer!
consolarse, en su amargura,
con el voto de censura
de la mañana de antier.

***

Esta ha sido la nota sensacional de la semana, por estos buenos trigos. Lo demás casi ha pasado desapercibido:

El viaje repentino
del doctor Borja
que, en pos de *salus sua*,
marchó á Posorja;

el banquete que dieron
los coroneles,
en que dicen que ha habido
muchas pasteles;

la maligna ethelburga
de la viruela
que ha invadido los pueblos
y á Otón asuela;

un Consejo de Estado!....
¡Dios nos asista!,
que otro jamás ha habido
más alfarista;

naufragios, robos, muertes,
chiros y, en fin,
la fuga de los presos
de don Delfín

La ropa hace al monje

A los Congresos extraordinarios, á la Exposición, al Teatro y con mayor razón á donde las novias se concurre con elegancia;con ropa bien hecha, el casimir negro ó de color debe ser finísimo, el sombrero *ooo* de linda forma, la corbata de buen gusto; el material empleado para la confección de ternos debe ser fino. En invierno andar sin sobretodo es muy notable y ajeno á la costumbre de los caballeros elegantes.—El que quiera vestir de la manera indicada, acuda á la sastrería de A. T. Cevallos & C° que acaba de recibir casimires de todo color, sombreros cocos, corbatas gran surtido, medias, calcetines, etc. etc. Todo bueno y barato.

Teléfono Nº 253.

Apartado de correo Nº 23

Carrera Mejía Nº 5—A, B, C y D

Quito, Stbre. 10.—1 m.

Ecos Sociales

Viajeros.

El Dr. Julio E Ferúandez, altivo y digno patriota que, como Vicepresidente de la Cámara de Diputados, ha defendido con entusiasmo y talento los sagrados intereses de la patria—regresó ayer á Ambato.

—Hoy llegará á esta ciudad el señor don Pacífico Chiriboga G., que regresa después de haber permanecido proscrito en Europa unos dos años.

—Ha regresado á Barcelona el señor Pedro Bosch.

—En el tren de ayer salieron para el sur: los doctores Enrique Páez y Eladio Valdez, Mr. Max Beer y los señores Julio Barreiro, Antonio Parra y familia, Rafael María y Jaciuto Sánchez y Modesto Larrea.

—M. Paul Suza, Canciller de la Legación francesa, ha emprendido viaje á París.

—De Guayaquil han llegado los señores Angel y Aristides Serrano.

—También ha regresado á ésta el Sr. Alejandro Ojeda V.

Enfermos.

El Excmo. Ministro de los Estados Unidos, Mr. Williams Fox, se encuentra enfermo.

—Las señoritas Mercedes Sucre y María Luisa Dillon también se hallan enfermas.

—Enferma de gravedad se halla la señora Esmeralda de Avilés.

—Continúan gravemente enfermas la señorita Victoria Batallas León y doña Virginia de Mata.

—El señor Lorenzo Gortaire Viteri se halla enfermo desde hace algunos días.

MANUEL E. ESCUDERO
ABOGADO
Carrera Cuenca intersección Man Nº 38

Labor Parlamentaria

CONGRESO PLENO

Sesión de ayer

La petición del honorable Valdez, el Secretario dió cuenta de un oficio del Ministro de lo Interior, del veinticinco de octubre, en que el avisa haber ordenado á los Comisarios de Policía que levanten el sumario contra los presos políticos.

El Senador señor Valdez protestó contra la Secretaría por no haber dado cuenta de ese oficio en las sesiones anteriores.

Nombrados escrutadores los honorables Arízaga, Cárdenas, Coello y Coral, las Cámaras eligieron Consejeros de Estado á los siguientes señores:

Guillermo López y Abelardo Pozo como Senadores.

Abelardo Montalvo y Primitivo Vela, como Diputados.

Carlos Freile Z., Pablo Isaac Navarro y Ramón Barba, como ciudadanos.

CAMARA DEL SENADO

Sesión de ayer

Pasó á segunda el contrato celebrado con don Pablo Gozembach para la construcción de un ferrocarril de Manta á Santa Ana.

En segunda se aprobó el Decreto que autoriza á don José A. Gutiérrez para matricularse en tercer año de Medicina.

Se puso en tercera discusión el Decreto que aprueba el último contrato celebrado por el Ejecutivo con la Compañía Comercial Nacional; y el doctor Páez, apoyado por los doctores Vela y Cárdenas, pidió se declarase previamente inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo del 30 de Agosto.

Los doctores Páez, Vela y Arízaga sostuvieron la inconstitucionalidad del Decreto y que la Cámara podía declararla por simple resolución.

El doctor Peñaherrera sostiene que ese punto lo había resuelto el Congreso Pleno y que se debía tratar solamente del Contrato de Transacción.

Cerrado el debate, se declaró la inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo de 30 de Agosto por 19 votos contra 4.

Votaron por la inconstitucionalidad los honorables Arauz, Arízaga, Cárdenas, Espinosa, Larrea, Páez, Palacios, Peñaherrera, Pérez Q., Pino, Serrano, Solano, Sevilla, Valdez, Valdivieso, Vela, Zapater y el Presidente Huerta.

En contra votaron los señores Aguirre, Benítez, Hidalgo, Molina y Navarrete.

El doctor Mora López se negó á votar.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de ayer

Por indicación del Presidente se restableció en el artículo 1º del Decreto sobre el Contrato Dunne las palabras "apruébase el contrato", sustituídas por equivocación de la comisión redactora con estas otras "autorízase al Ejecutivo para celebrar un contrato."

Puestas en consideración las objeciones del Ejecutivo al Decreto sobre franquicias á la prensa los HH. Stopper, Montesdeoca, Kennedy y Espinosa sostuvieron la insistencia con los siguientes razonamientos dignos de encomio.

El señor Stopper. Puesto que la Cámara del Senado ha insistido, deber nuestro es también insistir. Además se trata de la prensa á la que debemos prestar todo apoyo.

El señor Montesdeoca. Mi voto no sólo es afirmativo en favor de la insistencia, mas también quiero que conste en el acta, mi voto de aplauso á la Cámara del Senado.

El doctor Kennedy: Si el Gobierno no puede conseguir de la Compañía del ferrocarril el permiso que dice el decreto, debe votar una cantidad de los gastos extraordinarios para ello. Si en otras cosas menos importantes se gasta dinero, para este asunto tan importante debe designarse también alguda cantidad.

El Dr. Espinosa. La conducta de la Cámara del Senado es digna de todo elogio. La prensa es el cuarto poder del Estado, la prensa ilustra á las masas populares; es pues muy justo que insistamos.

Cerrado el debate, la Cámara resolvió insistir.

Hicieron constar sus votos negativos los diputados LEON BENIGNO PALACIOS y JULIO CHIRIBOGA, que tienen la osadía de llamarse liberales.

El Dr. Kennedy pidió se insinúe á la Comisión respectiva que presente inmediatamente el informe relacionado con la acusación del Dr. Barsrllo contra el Ministro de Hacienda. Dr. César Borja.

El Presidente de la Comisión, Sr. Ollague, manifestó que el informe se hallaba en secretaría veinte días hace.

Se aprobó el Decreto que ordena la publicación oficial de la obra pedagógica de lectura y escritura de la señorita María Rodríguez Salazar.

Con algunas modificaciones se aprobaron varios artículos hasta el 25 de la Ley de Aguardientes Se suprimió el artículo 13 de la misma Ley.

Aprobado pasó á la comisión de redacción el proyecto favorable á la solicitud de la señorita Margarita Dalgo sobre pago de pensiones de montepío.

Se discutió y aprobó el Decreto que ordena el Pago de $5.000 al señor J. Steffan.

Se aprobó la redacción del proyecto que ordena el pago preferente del sueldo de los empleados públicos, inválidos y pensionistas de montepío militar.

Banco del Pichincha

COMPAÑIA ANONIMA — APITAL $ 800.000

Convócase á los Accionistas á Junta General Extraordinaria, con el carácter de urgente, para el martes, 9 del presente, á las 7½ p. m., con el objeto de nombrar un Vocal Principal y un Suplente.

Quito, Noviembrere 5 de 1909.

Miguel Páez, Carlos Pérez Quiñónez Gerentes — *M. A. Larrea* Presidente

Quince mil Obsequios!

Están por llegar y llegando la mar de cosas elegantes, fina y baratas para la gente *chig* (y para la otra) en casa de

CORDOVEZ ENRIQUEZ Y Cia.

Allá va una lista muy incompleta:

Abrigos,y capas Japonesas para señoras y señoritas, Batas imperio, Vestidos y faldas, Blusas de seda, lana y algodón á precios sin competencia, Chales y Corbatas de señora.

Calzado fino para señoras, Peinetas y adornos para la cabeza. Collares, prendedores y alfileres de gran fantasía y gusto Paletés y capas impermeables, Manteles y servilletas de lino Grecas, cordones y aplicaciones de seda y metal, Paño para vestidos, Velas de 16 onzas el paquete en paquetes de 4 y 5 á $[0.42.

Por llegar un lucido y variado surtido de sombreros para señoras y varios artículos de novedad y gusto.

A. Kennedy

— CIRUJANO — DENTISTA —

Puentes de varios sistemas, (dentaduras sin paladar), coronas de oro.—Extracciones con anestésico local y general.

Se garantiza toda operación

Quito, 18 de Setiembre de 1909.

En Arriendo

Un departamento alto y cómodo de mi casa, situada en las carreras Cuenca y Manabí, Nº 38.

Manuel E. Escudero.

De Arte

Los Espectros

Algo dijimos ya ayer revistando la primera representación del drama cuyo título encabeza las presentes líneas.

Añadiremos hoy unas palabras, con motivo de la segunda representación de tan angustiante y soberana creación dramática. Ibsen—no cabe duda—es un genio, pese á todas las prevenciones de aquel insigne fanático de la neuropatología literaria, que se llama Max Nordau, y siempre hay una como inefable fruición admirativa en glosar las obras y las tendencias del genio, trátese del género de que se tratare. Es la crítica que triunfa y que tiende á predominar en el mundo del arte, que debe ser de comprensión y de afección para los humanos.

Si, en la primera interpretación de «Los Espectros», la emoción embargó nuestro ánimo, ante la casi despótica fuerza sugestionadora del gran escandinavo, q' sabe con medios bien sencillos producir resultados superiores (y tal es la característica de todo artista genial), anoche esa emoción rebasó los límites de lo inverosímil y fue casi dolorosa y sublime estupefacción. Estamos por decir q es lo mejor que, en materia de representaciones escénicas, ha visto el público de Quito, desde que tenemos teatro....

Con razón el mismo Max Nordau no ha podido menos de confesar que, en los personajes secundarios y en algunas escenas, Ibsen es, en efecto, un dramaturgo admirable, que ha llevado á la escena un hábito de vida nueva, una rebelión poderosa contra lo que el citado escritor alemán llama las mentiras convencionales de nuestra civilización.

Juzgando la obra con un criterio estrictamente científico, no hay duda (y ya lo han observado eminentes críticos y antropologistas) de que el cuadro nosológico de Osvaldo carece de la exactitud de una historia clínica. Hay allí la exageración de una uniformidad inexorable, que no existe en la naturaleza. La trasmisión hereditaria del padre en el hijo—dice Ferri—no es matemáticamente regular, sino que admite saltos y transformaciones, en sentido mejor ó peor por la influencia de lo que se denomina *ahuismo*. Por regla general, la herencia se transmite alternando por sexos, de modo que, siendo todo individuo como la fusión de los caracteres paterno y materno, las hembras se parecen con más frecuencia al abuelo y abuela paternos, y los varones á los maternos. También, por otra excepción, de un padre ó madre sanos, puede brotar un retoño degenerado, que recuerde á un antepasado de condiciones patológicas.

Pero, si todo esto es cierto, no lo es menos que la representación dramática de la parálisis progresiva de

Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, véanse los precios en la Joyería, Relojería y Optica, de M. Pardo Venezuela y Sucre, Quito.

Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género.

Las numerosas y distinguidas familias que le dispensan su confianza, lo confirman.

"La Aurora"

Calle de la Compañía, Carrera Sucre, casa de la señora

Dolores Cornejo

ACABA DE RECIBIR.

Vestidos y faldas para señoras, y niñas, Blusas de punto, Paletós, Justes, Peinetas, Cinturones, Flores, Abanicos, Cintas, Ruches, Aplicaciones, Sombrillas, Paragüitas, Boas y Estolas, Cortes de blusas y vestidos.

Calzado para señoras, hombres y niños.

Collares, Binchas, y adornos de cabeza.

Guantes blancos, negros y de colores para señoras y hombres, Telas de algodón, de fantasía,

Casimires, Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas, ropa interior de algodón y lana.

ALMACEN DE LICORES

Champagne Mumm, Wiskey Americano y Escocés, Vinos licores y mistelas de toda clase, Conservas. Galletas. Confites, Frutas cristalizadas, en jarabe y marasquino.

Cerveza San Pablo, Agustina, Painier, Cognac, y Aguardiente de Uva, Bermouth.

Muebles, y toda clase de loza y cristalería.

Gran surtido de faroles, festones, banderas y adornos para ventana.

LA "FENIX"

Fábrica de sellos de caucho, se ha establecido, por poco tiempo, en esta Capital.

Además de sellos, ofrece porta-sellos, almohadillas, tinta preparada, etc., á precios ínfimos.

En la Librería Americana del señor don Antonio L. Paredes se exhibirá, permanentemente, un hermoso y variadísimo muestrario, y los interesados podrán obtener allí toda clase de datos, y contratar, todos los días, de 2 á 4 p. m., con

H. Enrique Madera.

Quito, Nbre. 5 de 1909.—80 v.

RUEDA HERMANOS Y COMPAÑIA

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Apartado 29.—Teléfono 269.

Avisan á su numerosa clientela que han recibido un gran surtido de casimires ingleses y artículos para sastre, á precios bajísimos.

Constantemente renovación de artículos para zapateros, mercaderías en general y licores. Próximamente recibirán el gran COGNAC AGUILA del que son únicos importadores.

Licores extranjeros legítimos y de las mejores marcas venden por mayor y menor los señores

MOSCOSO & POBTILLA

Osvaldo resulta un prodigio de arte, en el que el autor ha pedido á la ciencia simplemente los datos fundamentales y característicos de la vida, anósico de dar á su figura una consistencia y una plasticidad vigorosas, como, en verdad, lo consigue. Faltará, pues, en el teatro de Ibsen, precisión médica, seriación psiquiátrica; mas posee un poder inmenso de comprensión de la patología humana, con la que hace verdaderas maravillas en el campo de la dramaturgia moderna'

Y, para tal autor, tal actor: el señor Muñoz es insuperable en el papel de Osvaldo. Papel dificilísimo y comprometido, si los hay. ¡Qué potencia de *expresión* y que reconcentrada naturalidad en todo! No en vano el traductor del drama, don Pompeyo Gener, le dedicó esa traducción, como que en Muñoz vería al legítimo interpretador del personaje del gran poeta noruego, en el teatro español.

La señora Val no se mostró tampoco inferior al insigne actor, y obtuvo un verdadero triunfo.

Los demás muy bien.

En resumen, una función inolvidable y de imperecedera emoción artística.

Pedro Pablo Jijón

ABOGADO

Tiene su estudio en la casa chica de la Sra. Rosario Albán y. de Mora frente á la Corte Suprema y las Escribanías.

GACETILLA

Pedro Valdez.—Este valiente y distinguido luchador por las libertades públicas y la dignidad nacional es uno de los senadores que tienen hecha la firme resolución de no separarse de esta capital ó de retornar á ella de donde quiera que se encuentren mientras exista la amenaza de la convocación de un Congreso extraordinario *ad-hoc* para los negocios de la Ethelburga.

Fundadamente creemos que iguales propósitos abrigan los demás Senadores de la minoría que tan noblemente se han desempeñado en todos los debates en los cuales el Gobierno ó los traficantes de la houra y los intereses patrios han tratado de imponer su voluntad, ora mediante la imposición de la fuerza, ora mediante la untura mágica del oro.

Bien por los Senadores que todo lo posponen en obsequio de la Patria.

Siquiera las sobras!—Por los ciento y tantos soldados del Regimiento de Artillería Bolívar el Gobierno ha comprado trescientos colchones. Si se ha de dar, como lo suponemos, un colchón á cada soldado de ese Regimiento hay que tener presentes los que sobren para distribuirlos-si faltan, como nos parece haber oído-en los Hospitales y otras casas de Beneficencia

Que cumplan.—Muy buenos resultados daría si se cumpliera una orden que ha dictado el Intendente de Policía por la que se les obliga á los policiales que entreguen en la anotación de presos con los contraventores detenidos el nombre del captorado la infracción cometida y el lugar y la hora en que se realizó.

Agradecemos.—Hemos recibido el N° 89 de la la «Revista Patria» es Guayaquil, importante publicación semanal ilustrada con muy buenos grabados, y la colección de versos que, con el título de «Cantos Primaverales» ha publicado en la misma ciudad el conocido señor don Juan Eusebio Molestina, persona acerca de la cual ojalá tengamos tiempo para hacer algunas apreciaciones.

Finis Ethelburga.—Nadie sabe hasta la hora en que fabrico este suelto (el sol está en el cénit) qué clase de muerte ha tenido la Ethelburga, ó Ethelberga, como pronuncian los gringos:

Sobre esto yo no discurro
Pero digo lo que el otro:
Tuvo el arranque del potro
Y la parada del burro.

Si, señores, del burro y se han salido por las orejas y yacen boca sabajo en tierra los diputados que han galopado á las ancas y sobre las alforjas llenas de oro.

Licencias, nombramientos y otras cosas.—Treinta días de licencia se le han concedido al señor José M. Proaño, amanuense de la Gobernación de la Provincia.

—El señor José A. López fue nombrado Teniente Político de Balao.

—Teniente Político suplente de Santa Elena se le nombró al señor Badillo Tumbaco.

—Insubsistente se declaró el nombramiento de Teniente Político de Zozoranga conferido á don Agustín Veintemilla. En su lugar se nombrará á otro señor Veintemilla.

—Se recibió una nómina de los trabajos ejecutados, durante la primera quincena del mes pasado, en el Cantón Mejía.

¿En quién pára la sortija?—Parece que se han dado á la prestidigitación los ethelburgueses; pues nadie sabe el paradero del proyecto de empréstito que fue aprobado en la Cámara de Diputados con la celebérrima redacción de Barsallo y Yela.

Ni el Presidente descubre
Lo ocurrido en el sainete
Que empezó el nueve de octubre
Y acaba en domingo siete.

Y los señores del Senado con la boca que se les vuelve agua por probar ese confite. Pero no hay negocio por ahora; si los Padres de la Patria se mantienen en sus trece vuelvan para el extraordinario.

LOS SENADORES EN DERROTA

Quien interese dar en empeño una casa pequeña ó un departamento cómodo para una familia, puede entenderse con el Administrador de *La Prensa*.

Que no los vendan.—En el puerto de Manta se va á establecer una subdirección de Sanidad. Al efecto ha ordenado el Ministro de lo Interior al Presidente de la Junta de Sanidad que no disponga, en manera alguna, de los aparatos y enseres pertenecientes á la oficina de su cargo, puesto que servirá para la nueva que funcionará pronto en esa población.

Lástima de plata.—¡Cuánto creen ustedes que ha costado sólo la encuadernación del último y célebre Mensaje del señor Presidente de la República, sobre el empréstito fenecido ya! Pues la regular suma de cie. sucres, suma que el señor Ministro de lo Interior pide á su colega, el de Hacienda, que ordene pagar á la brevedad posible.

Vuelve otra vez.—Por habérsele cumplido la licencia que se le concedió, ha vuelto á tomar posesión de su cargo el Gobernador del Carchi. Lo que es de desearse es que torne al empleo con buenos y sanos propósitos.

¡Qué dirá el Director!—El Mayor don Rafael Puente y los señores Ricardo Franco y y Guillermo Venegas han fugado de la Penitenciaría en donde se hallaban presos por delitos políticos. Esos presos han fugado por un horamen practicado en la garita número 7, á pesar de tan decantada vigilancia de los empleados del Panóptico.

Por el pueblo y por el arte. Según nuestro colega «El Ecuador» varias personas distinguidas han solicitado al Gobierno que apoye á la Compañía Dramática Española para conseguir continúe dando las importantes representaciones con que ha deleitado y entretenido á nuestro público.

Nos adheirmos como el colega á tan justa solicitud y también creemos que ha de ser despachada favorablemente, pues no es difícil conceder el pequeño apoyo solicitado y la educación de nuestro pueblo ganaría mucho con la representación de las importantes obras modernas que el Sr. Muñoz tiene en su repertorio.

INSCRIPCIONES

La de venta de un terreno en Pomasquí, de Dolores y Magdalena Mirango á Manuel Obando.

La de id de un id en Atahualpa, de Pedro y Elías Piedra á Antonio Flores.

El Escribano,

Luis A. Sánchez

Buen teniente.—Un teniente de Policía que responde al nombre de Liberato Corral, á quien se le confió el mando de la avanzada(!)de Alpahuasi, estropeó gravemente, al cabador Elías Valladares, á quien se le ha hecho ya el respectivo reconocimiento médico legal.

¡Se le habrá juzgado y castigado al Teniente aquel! Lo más probable es que no le haya sucedido nada.

Oferta.—Tan interesado está el Teniente Político de la parroquia Calderón en la instalación telefónica que se le ha ofrecido, que manifiesta que se halla listo á proporcionar gratuitameute un local para que sirva de oficina. Suponemos que se le aceptará la oferta.

La empresa de luz en Riobamba.—Parece que cundió el pánico en esa ciudad con motivo de los acontecimientos fatales que ocurrieron aquí con los alambres de la luz eléctrica y la muerte del Sr. Jaramillo. Para calmar ese estado de ánimo, del público la Empresa ha sometido la instalación al estudiod personas competentes y el ingeniero de la misma, Sr. Moller, ha hechopd blicar su estudio, técnico, que hemos recibido, impreso y fotolipiado en esta ciudad , estudio exclusivamente matemático.

Creemos nosotros, que hecha la instalación en las condiciones que expresan los informes y el estudio, y más que todo, teniendo la empresa como director técnico al competente ingeniero Müller, el público no tiene razón de preocuparse.

Padres empleados.—El Jefe Político y los demás empleados del Registro Civil de Cayambe se hallan desde hace dos años(!) sin percibir un solo sueldo. Esperan esos empleados la última resolución del Ministro para clausurar ó no esa oficina, muy mal servida en la actualidad pues los fanáticos empleados prefieren casi siempre quedarse descansado en sus casitas, á gastar sus energuías en la oficia sin recibir ningún pago que indennice sultrabajo.

El Cura párroco de ese Cantón pide ya repetidas veces que se le manifieste si está libre de los obligaciones que le impone la Ley de Registro Civil.

¡La fuga de un Ministro

¡La Campana!

No es posible dudar ya de la incomparable bondad de la cerveza que se elabora en «La Campana».

Blanca y negra son exquisitas y á precios ínfimos.

Nbre 3.—1 m.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Se expidió el decreto de autos en relación en las siguientes causas: en la seguida entre los señores Gallo-Gallo, por dinero; en la que sigue el doctor Angel P. Chaves, por dinero; en la de Tomas y Manuel Bosano por posesión efectiva; en la de Becera—Coloma, por dinero; y en la de Pareja—Pareja por reclamación de un legado.

Se expidió el decreto de autos en relación para sentencia en las siguientes: en la del doctor Moisés Luna contra la señora Demarquet, por dinero; en la de Antonio Jarrín, por amparo de pobreza; y en la de Rojas—Sucre, por dinero.

—Se ordenó que se ponga en conocimiento de las partes la recepción de las siguientes causas: la causa Gomez-Mora, por arrendamiento del fundo San Clemente; la mortuoria de Apolonia Esparzas; la Karser-Pozo, por dinero; y la de Ponce-Cabrera, por revindicación de una casa y terreno.

—Se expidió el decreto de autos en relación para pasar á la sala en las siguientes causas: en la de Mejía Lastra, por secuestro, la de Zapata-Velasquez, por separación de bienes.

—En el juicio seguido entre los señores Baldospino y Navarrete, por cuentas, se recibió la causa á prueba por diez días.

—En el que siguen la señora Judit Palacios con don Vicente Alvarez se ordenó q' se ponga en conocimiento de las partes y que pase á la Sala.

En la sumaria de Peralta—Junia y Sango se pidió autos en relación para sentencia, lo mismo que en las ejecutorias de Arellano con Navarro; y en la de Fernández con Ulpiano Jarrín E.

—Autos de la relación se pidió en la seguida por el doctor Porras como síndico del concurso Villafuerte con el doctor Borja-(hijo); en la de Landázuri con Proaño Delgado; en la de Ramón Barba y Reinaldo Isurieta; en la de Rojas Albán; en la de Romero Cordero; en la de Rafaela E. de Pozo y Virginia Corozo; Velazco; en la de Brodis Campuzano.

—Se mandó poner en conocimiento de las partes la recepción de la causa en las siguientes: Jacinto Pula con Rafael Molinieros, Francisco Vásconez A. con Manuel León;

—Se corrió traslado con el adherimiento á la apelación de Mejía-Lastra; y en la de Bulnes-Pazmiño por divorcio.

Llamóse al Ministro Fiscal para completar la sala en esta última.

—Mandóse agregar la mortuoria de Avila al doctor Borja (hijo) por el término legal.

—O se ordenó bajar al inferior para que ejecute la sentencia suprema en la de Galarza Cordanes.

—Con citación contraria se mandó conferir copia del testamento de Magdalena Coslo y que se agregue á la causa de Desiderio Clano.

—Se declaró la nulidad del proceso Leopar-Cívi á costa del doctor Maximiliano Valencia.

—Se confirmó con costas la negativa de prórroga del término de prueba en la de Rojas—Osorio.

GRAN REALIZACION

De todas las mercaderías del almacén "La Francia" (San Agustín) pertenecientes á Julio Letort.

Con motivo del mal estado del comercio, he resuelto hacer considerables rebajas sobre todas las mercaderías de mi almacen.

Esta Realización excepcional principiará el Lúnes 11 del presente mes y durará sólo 15 días.

Quito, á 4 de Obre. de 1909

DE MILICIA

Diose el pase de la 5ª sección del Ministerio de Guerra al Batallón N° 13 de Portoviejo al Sargento Mayor Hector Cedeño, para que se haga cargo de la 3ª Jefatura de dicho cuerpo.

—Desde este día el contador de la Escuela Militar cobrará las raciones de los Sres. Sargentos Mayores Victor M. Naranjo, y Leonardo Reina, sin perjuicio de que los mencionados Mayores sigan perteneciendo al Esta do Mayor.

—Llámose al servicio activo al Capitán Miguel García destinado al personal de agregados al Estado Mayor General, quien pasará sus revistas en Cuenca.

—Fue llamado también al servicio activo con el mismo destino al Teniente Coronel garduado Ricardo Proaño G.

—Concediose el pase de esta plaza á la de Guayaquil al Alferez Manuel L. Quiroz agregado del departamento.

—Diose de baja del depósito de inválidos al sargento 2º Manuel Quihape.

Obra de Arte

Hasta Sl. 1.200 ha alcanzado la oferta hecha entre los que admiran una de las obras de arte que más ha llamado la atención pública en la Exposición Nacional: la sobrecama trabajada por la señorita Nicolasa Isabel Cadena A. Dos años de asidua consagración ha empleado para llevar á cabo aquella filigrana de sedería, en que campean sal al gusto más esquisito como la más brillante ejecución.

La autora de tan bellísima obra la estima en Sl. 1.400, de manera que, la persona que quiera pagar esta cantidad, puede entenderse con el señor José J. Venegas en su almacén.

Carrera Venezuela casa del señor Jorge Cordovez.

Quito, 3 de Nbre. de 1909.

15 días.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos:

Carlos Curicho, Angela Tello, Lucila Benítez, Rosa Rivas, Sara Gallardo, María Pozo, Rosa Pérez, Manuel Chango.

Defunciones:

Ezequiel Alvaragui, Juana Páez, Nicolás Pinto, Manuel Antonio Maldonado, Juana Bonifaz.

VENTA

Buena existencia de licores finos, á plazo largo.—En estaimprenta se dará razón.

Quito, 5 de Nobre. de 1905.

REMITIDOS

La Compañía Guia del Ecuador, tiene la satisfacción de ponernen conocimiento del público es gs eral y en particular de los señoresbuscritores y anunciadores que, haiendollegado de Europa las máquinas y todo el material pedido para la obra, y montados ya los talleres en debida forma, los trabajos avanzan rápidamente.

La demora ha obedecido á la magnitud de la obra emprendida y á varias causas inlependientes de la voluntad de la Compañía; pero ésta espera que, en vista del resultado, se le perdonará esta involuntaria tardanza.

El que desee suscribirse á la obra puede hacerlo todavía pagando por dividendos el valor de diez sucres.

Los señores anunciadores que aun no hubieren remitido á Guayaquil ó á los agentes señores J. J. Narváez (hijos), el texto de sus anuncios, se servirán hacerlo lo más pronto posible.

Asimismo se suplica á los que aún no hubiesen abonado todos los dividendos, tanto por avisos como por suscripciones, que lo hagan cuanto antes.

POR LA COMPAÑIA

Guía del Ecuador

J. L. Mera I.

v. Delegado del Gerente.

ACUDID

En la casa N° 3 de la carrera Maldonado (Mesón) se vende á precios ínfimos, todo el movilario y útiles para cantina y heladería.

Quito, 27 de Octubre. de 1909.

15 v.

MANUEL C. DE VACA

Abogado

Tiene su despacho en la carrera Chile N° 10, frente á las Escribanías, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

De provincias

GUAYAQUIL, 4

Hoy ha salido del Callao con dirección á ésta el nuevo Ministro Plenipotenciario del Perú señor Lavalle y Pardo.

—El Presidente del Perú ha rechazado la renunciа que al señor Melitón Porras presentara del Ministerio de Relaciones Exteriores á consecuencia del voto de censura propuesto en el Congreso peruano.

—La Cámara de Diputados por medio de un cable se ha asociado al duelo del Gobierno italiano por la muerte de Lombroso.

—Llegó el doctor Cesar Borja acompañado de su familia.

—Tomó posesión del cargo de Ministro Juez de la Corte Superior el Dr. Eduardo Salmón, nombrado por el Congreso actual.

—Se asegura que el doctor Francisco T. Maldonado no aceptará el cargo de Ministro Juez de la Corte Suprema para el que fué nombrado últimamente.

El Comité "Juan Montalvo" ha pasado una circular pidiendo á varias personas su colaboración en el patriótico objeto en que trabaja.

—El Cónsul de los Estados Unidos, Mr. Herman R. Dietrich, salió en viaje á su patria.

—Para el Callao salió D. Fernando Robert.

D. Héctor Morales renunció el cargo de Jefe de la Sección de paquetes postales en el Correo.

—Los alumnos del Dr. Carlos E. Rolando han festejado con entusiasmo su onomástico.

—Ayer se verificó el entierro de doña Peregrina de Rivera.

—Se dictó auto motivado contra don Abel Cabezas.

—El doctor Octavio Navarrete, chileno, prestó la promesa previa á la adquisición de la ciudadanía ecuatoriana.

—En el Lazareto hay 50 enfermos con bubónica y 7 con fiebre amarilla.

—Sufrió graves lesiones el carpintero Manuel Ríos, que cayó del alto de una casa de la calle "Mascote".

—Anoche robaron 600 sucres á la señora Magdalena Alvarez.

—Martín Aguirre que se bañaba en el río sufrió un ataque cardiaco por lo que murió ahogado.

—Romero García intentó sin resultado suicidarse con un disparo de revólver por desengaños amorosos.

DE GUAYAQUIL

(*Por correo*)

La catástrofe de Pascuales.—Quién es responsable.—Un jurado infalible.—Nuevo periódico.

El conocido maestro de carpintería, Sr. Encarnación Vargas, había hecho construir una lancha, para ser manejada por medio de gasolina, la cual, según personas entendidas en la materia, no reunía las seguridades del caso, y ofrecía por lo tanto serios peligros para la navegación. Varios amigos le habían manifestado que desistiera de esa clase de construcción; pero él jamás pensó en la horrible desgracia que le estaba reservada y siguió impertérrito en su labor.

Ayer á las nueve y media de la mañana, se embarcó el antedicho caballero, acompañado de la mayor parte de su familia y algunos amigos, con el objeto de verificar el viaje de prueba hasta Pascuales. A las doce y media del día llegaron al sitio denominado "Los Merinos", donde una fuerte corriente hizo sucumbir la embarcación en menos de diez minutos, desarrollándose la escena trágica que tiene consternada á la población.

Después de una lucha ruda y desesperada con el elemento que manos inexpertas no pudieron dominar, sucumbieron las siguientes personas:

Encarnación Vargas y sus hijos Leonidas, de seis años de edad; César Cancio, de tres; Carlota, de uno; Clementina de veinte; Fabricio, de veinticinco, estudiante de medicina; Miguel, de doce; Manuel Antonio, de once; Manuel, Leopoldo y María M. Vargas; José I. González, ex-profesor de litografía de la Sociedad Filantrópica del Guayas; Rosa González y su hija Blanca Angélica; Ursulina Cabrera, sirviente; Manuel A. Garzón y José Caicedo, tripulantes; Francisco Lamilla, timonel y Pablo Cueto y Timoleón Molina.

Varios de los cadáveres tienen horribles quemaduras, á causa de la explosión de las calderas.

La única que se salvó fué la señora de Vargas, con graves contusiones en la cabeza y rá fagas de locura y es probable que talvez muera.

Los que han quedado de entre la familia, además de la señora, son: Armando é Isaac Vargas, hijo y hermano respectivamente de don Encarnación y la madre: el primero se encuentra ausente, desempeñando su profesión de mecánico y los dos últimos asistieron al paseo.

La responsabilidad de este luctuoso acontecimiento, la tiene la Capitanía del puerto, por no haber puesto en práctica el reglamento marítimo, que le obliga á pasar una rigurosa visita á toda embarcación que sale de la orilla, á fin de prevenir desgracias, como la que hoy tenemos que lamentar.

La custodia del puerto está completamente abandonada por la Capitanía. En esta santa tierra, siempre se han de esperar los extremos para hacer algo de provecho y así es de suponer que con lo que ha pasado, empiece á manifestarse la actividad del señor Capitán del puerto.....

El señor Encarnación Vargas, era Comandante de la Columna de Hacheros y fué bautizado por la Junta Directiva del Colegio Nacional "Vicente Rocafuerte", por el importante contingente de economía y buena dirección que prestó para la fabricación de aquel suntuoso edificio de torrecitas chinas, que sucumbió bajo la acción de las llamas en uno de los incendios de esta ciudad.

El HOTEL CONTINENTAL

ha puesto ya al servicio del publico su lujoso BAR y proximamente inaugurará los comedores reservados.

Analisis QuimiGo-TeGnigo

DE LA

CERVEZA MAUIME & GRANGER SUCESORES DE QUITO

ABORATORIO QUIMICO DE Jose M. Vivar y Jose M Francisco Gorral

SOBRE CIEN PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósitos aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 á 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol	5.50
Extracto	5.543
Acido carbónico semifijado	0.561
Acido láctico	0.088
Acido acético	0.009
(*1 cil de cidés, referida al ácido fosfórico 0.097*)	
Agua	88.579
	100.000

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 3.748 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lupulo de buena calidad.

De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO; á la que desearía imitasen todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que, esta cerveza de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lúpulo y agua.

José María Vivar

Su conducta ha sido intachable y merced á su trabajo, deja una regular fortuna.

—El Jurado de Aduanas, está en pugna con el señor Administrador, de manera que mientras el primero dicta sus fallos tiránicos, yéndose contra la ley y hasta contra el sentido común, el segundo se atreve á desconocerlos, faltando á su deber.

Las facultades del Jurado son extraordinarias, como las que tiene en la actualidad el Ejecutivo y así como dicen q' el Papa es infalible en puntos de fe, el Jurado de Aduanas, lo es en materia de ley; pero las más de las veces se deja sugestionar por comerciantes sin dignidad, que especulan bajo su sombra protectora y de allí que el Congreso debe limitar sus atribuciones, encerrándolo dentro de la Ley y la Justicia.

—Está circulando "El Fonógrafo", periódico de caricaturas, política y novedades. "Se presenta sombrero en mano y pide un puesto en la prensa independiente, saludando á todos los colegas y dando un apretón de manos".

"No pertenece á ningún bando político ni tiene compromisos con nadie".

"Su bandera es la ley; su ideal, la libertad; su norma, la verdad y la justicia; su aspiración, el progreso y ventura del Ecuador.

El Corresponsal **A. B. C.**

Guayaquil, 1º de noviembre.

MEMORANDUM

Sábado, 6.— San Leonardo *cf.* y san Severo ob. de Barselona.

Fases de la luna: luna llena, el 29 cuarto menguante el 6; luna nueva; el 14; cuarto creciente, el 22; luna nueva, el 7.

Comisario de turno: el Sr. Almeida.

Boticas de turno: Universal, Nacional é Inglesa.

Correos: al norte salen miércoles y sábado, y llegan del norte martes y viernes.

Al sur salen martes, jueves y domingo; y llegan del sur miércoles viernes y domingo.

Telégrafos: Líneas del norte y sur francas.

Ferrocarril: Trenes de pasajeros, salen lunes, miércoles y viernes; llegan martes, jueves y sábados.

Trenes de carga salen y llegan todos los días.

Telegramas rezagados.

Ana Pinto, Rogelio Mora, María Ayala, Fernando Marcuz, Dolores Moncayo, Higinio Caicedo, Zoila Ricaurte, Dr. Alejandro Yépez, Luz Paredes, Martín Luna, Cirilo Soria, José Román, José D. Albuja, Luis V. Flores, Francisco Hurtado, Francisco Montalvo.

Carlos Fernández

Vende doscientas vaconas de vientre de superior calidad de la hacienda de Cayambe.

Verse con el interesado cuanto antes, porque el tiempo es oro Agosto 14—1 mes

El suscrito doctor en Medicina y Cirujía

Recibe Consultas de 12 á 2 p.

Especialidades

Enfermedades OJOS.

Operación CATARATA.

Posée el secreto para extracción de la SOLITARIA y garantiza el resultado.

Larrera Imbabupa, Nº 38 casa del doctor Troya, tras la muralla de San Francisco.

José Ignacio Jaramillo Troya.

Carlos R. Cuvi

ABOGADO

Estudio: Carrera Venezuela (Calle del Correo) Casa número 58 —Teléfono número 309 [Apartado número 302].

Enseñanza de piano

Enseño á domicilio á leer la música á primera vista por método rápido, fácil é interesante. Sírvase pedir informes dirigiéndose por correo á *Roberto M. Simmons.*

Ciudad.

LA GUERRA DE BOLIVIA

Llegaron toda clase de sombrero. para señoras, caballeros y niños á la sombrerería de JUAN J. TOLEDO, Se compone toda clase de sombreros. Todo á precios reducidos.

Carrera Guayaquil (Calle del Comercio casa de don David Andrade González. Agosto 19, 1 mes.

¿Cúal el mejor Bosque?

"San Bartolo"

Se proporciona madera de eucaliptus de la clase y medidas que se solicite, magníficas duelas, tablas tablones y leña. El bosque "San Bartolo" está garantizando la calidad de la madera, pues cuenta más de treinta y cinco años de edad.

Para los pedidos dirijirse al Sr. Julio Montalvo, casa de la familia Enriquez, en Santo Domingo, ó entenderse directamente con

José Javier Valdivieso ó Augusto Núñez.

Teléfono Nº 182—Sur.

Francisco Burini G.

ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLERÍA Y CARPINTERIA

Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, &. para veredas, paredes, azoteas, baños, pesebreras, &. &.

Además se encarga de pedidos á Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie.

Quito, Agosto 10 de 1909.

La sin igual

Acaban de llegar á la tienda de vinos

"LA BARCELONESA"

Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León v. de Freile, al lado de la Botica Inglesa, los siguientes ARTÍCULOS:

VINO—Jerez Oro

,,	Jerezano Viejo	Fino elegante
,,	Amontillado B.	Manzanilla Olorosa
,,	Oloroso, especial para enfermos	CONAC B. B. B.
,,	Fino Amontillado "El Cuadrado"	,, Una Estrella
,,	Garnacha y Malvaria	Una Estrella
,,	Bordeux y Oportos	Mallorca de España dulce
,,	San Antonio	Mallorca de Guayaquil legitimo marcas; Extra y Conqueridor
,,	Vermouth de Jerez	Vinagre de puro vino
,,	Sport é Hispanie en barriles	Vinos Solera "Matusalén" (cosecha del año 1802), Cognac extra Moscatel Solera y Málaga viejo.

Depósito especial de Jerez.—Quina y Vino Tónico, Alcohol desinfectado de cuarenta grados, Corchos de varios calibres clases, Cápsulas metálicas, marca "Catalonia", Conservas de la casa Trevijano, hijos de Logroña (tales como chorizos, sopa de hierbas, Percebes, Mejillones, Aceitunas rellenas, Hors d' oevre, Sardinas en aceite y tomate, Tomate al natural, Zalza de tomate, Morineledas etc. etc

FRANSCO LLOPART MILÁ.

Proveedor de S. M. el Rey de España etc., etc.

Carlos C. Espinosa

Carrera Venezuela.—Casa de la señora Leticia Arteta de Rodriguez.—N. 49,—Letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de tripes ingleses de varias calidades; muebles de viena, juegos completos y piezas sueltas; camisas, puños, cuellos y corbatas para hombre; mantas de superior calidad para viajes, gran surtido de maletas; juegos de porcelana para mesa y piezas sueltas; copas de cristal de toda clase; paraguas de superior calidad; polainas de cuero de búfalo; quesos de holanda; jamones de Wesfalia; galletas y conservas en gran surtido; lápidas y mesas de marmol, etc. etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Paris Moreno & Cía.

Importadores de abarrotes, vinos, licores y otros artículos

Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén de especialidades en loza y cristales.

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de biscuit y porcelana adecuadas para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc., etc.

Los juegos de porcelana son de varias clases y calidades, con un número de piezas que llegan hasta 440.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para heladas, centros de mesa, floleros y otros objetos de fantasía. Lámparas para querosine y aceite, estátuas con focos de luz eléctrica de diferentes tamaños, así como también pantallas para focos eléctricos.

The Quito electric Light and Power co.

ha trasladado sus oficinas á la Carrera de Bolivia Nº 29 frente á la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:

Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se les cortará la corriente, sin más aviso, de conformidad con el contrato que firmaron;

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

La Olimpia

Carrera de García Moreno Nº 51, frente al templo de la Compañía

Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, á precios sin temor á competencia.

Telas de seda, lana y algodón.—Casimires negros y de color, de pura lana.—Guantes de cabritilla de todo color.—Guantes de seda para señoras.—Guantes de lana para hombres.—Sombreros finos de mocora.—Camisas blancas y de color.

Quito, agosto 10 de 1909.

G. R. VIEL.

José María Proaño

Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg.

Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos.

Quito, Setiembre 4 de 1909.—1 mes.

Agustín R. Jácome

ABOGADO

Con la oportunidad que acostumbra, atiende á toda controversia que se le confíe sea civil ó criminal, ya que para ello cuenta con Agentes Judiciales activos é inteligentes.

Estudio: á media cuadra de las Escribanías. (Casa que fué de doña Carmen Romo, San Agustín).

José A Perez Lalinde

AGENTE COMISIONISTA

Tiene los mejores mallorcas de Guayaquil á precios sin competencia.

LIBRERIA AMERICANA

Carrera García Moreno Nº 52-C

Obras últimamente llegadas

Asser. Derecho Internacional privado, 1 tomo rústica	$1 3,50
Bulson. La educación popular de los adultos en Inglaterra, 1 tomo rústica	" 3,60
Bonnier. Tratado teórico y práctico de las pruebas en derecho civil y en derecho penal; 2 tomos pasta española	" 12
Champcommunale, La sucesión ab-intestato en derecho internacional privado; 1 t. rústica	" 5,80
Darwin. Viaje de un naturalista al rededor de mundo; 2 tomos rústica	" 8,50
Eltzbacher. El anarquismo 1 tomo rústica	" 4
Foulliée. Historia de la filosofía; 2 tomos rústica	" 7
Finot. Filosofía de la longevidad 1 tomo rústica	" 2,80
Fitzmaurice. Historia de la literatura española; 1 t. rústica	" 5,50
Fouillée. Nordismo concepto del derecho en Alemania, Inglaterra y Francia; 1 t. rústica	" 4
Id. La ciencia social contemporánea; 1 tomo rústica	" 4,50
Fournier. El ingenio en la historia; 1 tomo rústica	" 1,80
Framarino. Lógica de las pruebas en materia criminal; 2 tomos rústica	" 8,50
Giuriati. Los errores judiciales; 1 tomo rústica	" 4
Grave. La sociedad futura; 1 tomo rústica	" 4,50
Gabba. Cuestiones prácticas de Derecho Civil moderno; 2 tomos rústica	" 8,50
Garofalo. La criminalogía.—Estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la penalidad; 1 tomo pasta	" 5,40
Id. Indemnización á las víctimas del delito; 1 tomo rústica	" 2,20
George. Protección y libre cambio; 1 tomo rústica	" 5
Goethe. Memorias poesía y realidad; 1 tomo rústica	" 2,80
Goncourt. Las favoritas de Luis XV; 1 tomo rústica	" 3,50
Id. La Du-Barry; 1 tomo rústica	" 2,40
Goodnow. Derecho administrativo comparado; 2 t. rústica	" 8
Goschen. Teoría sobre los cambios extranjeros; 1 t. rústica	" 4
Gumplowicz. Derecho político filosófico; 1 tomo rústica	" 5,50
Id. Lucha de razas; 1 t. rústica	" 4,50
Haussonville (La Condesa de) La juventud de Lord Byron; 1 tomo rústica	" 2,60
Housley. La educación y las ciencias naturales; 1 tomo rústica	" 3,50
Heine. Alemania.—comprende: Alemania hasta Lutero.—Desde Lutero hasta Kant;—Desde Kant hasta Hegel.—La Literatura hasta la muerte de Goethe; 1 tomo rústica	" 3,50
Jitt. Método de derecho internacional privado; 1 t. rústica	" 5
Krüger. Historia, fuentes y literatura del derecho romano; 1 tomo rústica	" 4
Kidd. La evolución social, 1 tomo rústica	" 4
Lombroso. La escuela criminológica positivista; 1 tomo rústica	" 4
Lavelaye. Economía política; 1 tomo rústica	" 4
Mommsen. Derecho público romano; 1 tomo rústica	" 7
Montesquieu. El espíritu de las leyes; 2 tomos pasta	" 11
Manduca. El procedimiento penal; 1 tomo rústica	" 3
Murray. Literatura griega; 1 tomo rústica	" 5,50
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomo rústica	" 3,50
Novicow. Los despilfarros de las sociedades modernas; 1 tomo rústica	" 4,50
Ricci. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica	" 11,50
Id. Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica	" 50
Rogers. Sentido económico de la historia; 1 tomo rústica	" 5,50
Sohm. Derecho privado romano; 1 tomo rústica	" 8
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomo rústica	" 7
Savigny. De la vocación de nuestro siglo; 1 tomo rústica	" 2
Supino. Derecho mercantil; 1 tomo rústica	" 6,50
Taine. Los orígenes de la Francia contemporánea; 2 tomos rústica	" 10
Id. Literatura inglesa; 5 tomos rústica	" 18
Tarde. Las transformaciones; 1 tomo rústica	" 3,50
Id. El duelo y el delito; 1 tomo rústica	" 2
Id. La criminalidad; 1 tomo rústica	" 2
Taine. La pintura en los países bajos.—El ideal en el arte.—El arte en Grecia.—Nápoles.—Roma— Florencia.— Venecia.—Milán; cada tomo por separado se vende á	" 1,80
Varios autores.—El derecho y la sociología, 1 tomo rústica	" 7
Vivante. Derecho mercantil 1 tomo rústica	" 5,50
Westermarck. El matrimonio en la especie humana, 1 tomo rústica	" 6,50
Valiszewski. Historia de la literatura Rusa; 1 tomo rústica	" 5
Wolf. Historia de las literaturas castellana y portuguesa, 2 tomos rústica	" 8,50

NOTA.—Además de las obras anunciadas en esta lista han llegado también un sinnúmero de obras literarias, filosóficas, históricas y sociológicas.—Acudid y os convenceréis.

Imprenta de LA GUTEMBERG